

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR. CURSO 99/00. LA RIOJA.

M.^ª Puy Martínez Zárata, Médico de Familia; José M.^ª Martínez Martínez, Médico General;
M.^ª Concepción Barrio Moreno, Diplomada en Enfermería; M.^ª Carmen Cuesta Ortega, Diplomada en Enfermería.
Programa de Salud Materno - Infantil.

Introducción

La edad escolar está considerada como un período clave en el desarrollo de la persona en casi todos los aspectos de la vida. Por tanto, es fundamental realizar actividades de prevención y promoción de la salud en esta etapa, evitando posibles patologías que, de no actuar sobre ellas, desencadenarán diferentes enfermedades que podrán influir en el desarrollo normal del niño y en su vida adulta.

La accesibilidad y la equidad que proporcionan los Centros Escolares, los convierten en los lugares ideales para la realización de actividades de prevención y promoción de la salud. Además en las escuelas encontramos otros colectivos que deben implicarse en estas actividades, como son los profesores y los padres de los alumnos.

El Programa de Salud Escolar tiene como objetivo general aumentar el nivel de salud de la población escolar, mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Exámenes periódicos en salud de los escolares.
2. Acciones preventivas frente a aquellos procesos responsables de las principales causas de morbi-mortalidad en la edad escolar.
3. Actualización del calendario de vacunación escolar.
4. Educación para la salud.
5. Acciones para disminuir la morbilidad por patología

bucodental.

6. Realización de informes de condiciones higiénico-sanitarias de los centros escolares.

Población y métodos

El programa de Salud Escolar del curso 99/00, se desarrolló en todos los Centros Escolares de la Comunidad de La Rioja durante el período comprendido entre Octubre de 1999 y Junio del año 2000.

La población a la que fueron dirigidas las actividades son los niños matriculados en 1º, 3º y 5º de Primaria, 1º y 2º de ESO.

Al comienzo del curso escolar se envía a cada familia a través del Centro Escolar, una "Carta de información a los padres" explicándoles las actividades que corresponden realizar a su hijo/a en el curso escolar. La carta conlleva un cuestionario sobre los antecedentes personales de su hijo/a más relevantes, así como una autorización para poder realizar las actividades oportunas, requisito imprescindible para llevar a cabo las actividades del Programa.

Los listados de los alumnos se obtienen del Centro Escolar a principio de curso y se codifican en la base de datos del Programa, al objeto de registrar todas y cada una de las actuaciones que se realizan.

A lo largo del curso se desplazan a los colegios, pro-

1. - Evaluación del programa de Salud Escolar. Curso 99/00. La Rioja.
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. - Situación General.
 - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

fesionales sanitarios para la realización del Programa.

Las actividades realizadas en el curso que mencionamos son las siguientes: - 1º de Educación Primaria (6-7 años de edad): una dosis de recuerdo de vacuna Difteria-tétanos y Polio oral trivalente.

- 5º de Educación Primaria (10-11 años de edad): segunda dosis de sarampión, rubéola y parotiditis.

- 1º de ESO (12-13 años de edad): tres dosis de Hepatitis B pediátrica con la pauta 0,1 y 6 meses.

- 2º de ESO (13-14 años de edad): una dosis de vacuna de Tétanos y difteria tipo adulto.

Se realizó la prueba de tuberculina (Mantoux) a los alumnos matriculados en 1º de Primaria (6-7 años) y 2º de ESO (13-14 años). La lectura se realizó a las 72 horas con la técnica de Sokal.

Tras realizar las actividades se envían al Programa de Salud Escolar los resultados, para introducirlos en el programa informático y remitir a los padres los resultados obtenidos. Al finalizar el curso escolar se lleva a cabo la evaluación del programa.

Resultados

Vacunación Escolar

Su objetivo es conseguir que todos los escolares al finalizar la escolarización obligatoria estén vacunados según el Calendario Oficial de la Comunidad Autónoma. Los datos aportados a en la tabla 1 corresponden a las vacunaciones que establecía el calendario para ese momento.

Exámenes en Salud

El examen en salud tiene como objetivo detectar precozmente, defectos y/o anomalías desconocidas por los padres. Para ello se utilizan pruebas que pueden aplicarse fácilmente, dado su carácter de screening.

La población diana son todos los alumnos de 1º de primaria (6-7 años), y de 2º de ESO (13-14 años) matriculados en los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El total de alumnos matriculados en 1º de Primaria en este curso escolar ha sido de 2.280, de los cuales se han revisado 2.166 (95,00%). En 2º de ESO se matricularon 3.157 alumnos y fueron revisados 2.782 (88,12%).

Prevalencia de infección tuberculosa

En 2º de ESO el número total de alumnos matriculados fue de 3.157 alumnos, y se realizó la prueba a 2.710 (85,84%), de los cuales 102 fueron positivos con una prevalencia de infección tuberculosa del 3,77%.

Del total de los 2.280 alumnos matriculados en 1º de Primaria, se realizó la prueba a 2.163 alumnos (94,87%), de los cuales 13 fueron positivos, lo que representa una prevalencia de infección tuberculosa en este grupo de edad, y para este año de 0,60%.

A través de la prevalencia se obtiene el Riesgo Anual Promedio de Infección Tuberculosa (RAPIT), que para los alumnos de 1º de Primaria fue de 0,09%, y para los alumnos de 2º de ESO 0,28%.

Discusión

Los resultados obtenidos en vacunación son un logro conseguido con interés y esfuerzo por parte de los profesionales implicados en ello. Es reseñable la captación y actualización realizada a través de los profesionales que acuden a los Centros Escolares, al colectivo cada vez más numeroso de inmigrantes.

Sin embargo, todavía es posible mejorar la vacunación tal y como lo demuestran los datos.

Respecto a los exámenes de salud, los datos más significativos los encontramos en el porcentaje obtenido al detectar defectos visuales. Datos que se nos confirman posteriormente por los padres o tutores.

La prevalencia de infección tuberculosa es un indicador esencial para medir la endemia tuberculosa en la comunidad. El objetivo es identificar a los alumnos tuberculín positivo, y mediante quimioprofilaxis evitar que desarrollen la enfermedad tuberculosa.

Los alumnos tuberculín positivo se derivaron a su pediatra y/o médico general al objeto de descartar enfermedad tuberculosa e instaurar tratamiento preventivo.

El Riesgo Anual Promedio de Infección Tuberculosa (RAPIT) fue de 0,09% para los alumnos de 1º de Primaria. Este dato nos permite conocer la tendencia evolutiva de la infección, ya que se obtiene a partir de la prospección tuberculínica anual de un grupo de población durante 2 ó 3 años consecutivos.

Por tanto, el Riesgo Anual Promedio de Infección Tuberculosa obtenido en la población de 1º de Primaria a lo largo de varios cursos escolares ha llevado a la no realización a partir del curso 2000/2001 de esta prueba a dicha población.

Bibliografía

1. Feigin R. Tratado de Infecciones en Pediatría. 2ª ed. 1987.
2. Sáez Crespo D. Marco conceptual de la salud escolar. En: Medicina y Salud Escolar; 1993, Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar y Universitaria.
3. Programa de Salud Escolar. Memoria 1999. Gobierno de La Rioja, Consejería de Salud y Servicios Sociales.
4. Díez Ripollés P. Evaluación del Programa de Salud Escolar. La Rioja. Curso 94/95. Boletín Epidemiológico. Septiembre 1996, nº 103.

Tabla 1. Porcentaje de alumnos correctamente vacunados. Comunidad Autónoma de La Rioja. Curso 1999-2000.

Vacunaciones				
Cursos	1º de Primaria	5º de Primaria	1º de ESO	2º de ESO
Vacunas	Difteria-Tétanos-Polio	Triple Vírica	Hepatitis B pediátrica	Difteria-Tétanos
Logroño	97,4	97,77	89,18	95,4
Resto Comunidad Autónoma	85,6	93,63	88,1	93,8
Total	91,9	95,82	88,7	94,7

Tabla 2. Porcentaje de alteraciones detectadas en los exámenes en salud, en los alumnos de 1º de Primaria y 2º de ESO de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Curso 1999-2000.

EXÁMENES EN SALUD

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Sobrepeso	147	6,79	211	7,58
Vigilar peso	131	6,05	151	5,43
Retraso ponderal	21	0,97	5	0,18
Retraso estatural	15	0,69	4	0,14

AGUDEZA VISUAL

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Defecto visual	127	5,86	158	5,68
Defecto corregido	143	6,60	529	19,00
Revisar graduación	76	3,51	149	5,36
Estrabismo oculto	21	0,97	3	0,11

AGUDEZA AUDITIVA

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Defecto detectado	155	7,15		
Tapón de cerumen	99	4,57		
Defecto en tratamiento	6	0,28		

ACTITUDES DEL RAQUIS

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Actitud escoliótica			518	18,62
Actitud cifótica			76	2,73
Actitud lordótica			28	1,01
Dismetría extremidad inferior			6	0,22
Asimetría escapular			6	0,22
Problema de espalda conocido			85	3,06

HUELLA PLANTAR

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Pies cavos	188	8,68		
Pies planos	215	9,93		
En tratamiento previo	101	4,67		
Alteraciones del retropie	5	0,23		

CARDIOVASCULAR

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Auscultación sospechosa			37	1,33
Tensión arterial anómala			113	4,06

GENITOURINARIO

Resultados	1º de Primaria		2º de ESO	
	N.º	%	N.º	%
Criptorquidia	25	1,15		
Fimosis	135	6,23		
Estrechamiento prepucial	33	1,52		
Testes en ascensor	54	2,49		
Hidrocele	2	0,09		
Frenillo	83	3,83		
Hipospadias	1	0,05		

VACUNACIÓN ESCOLAR

Actividad	Población Matriculada	Población Vacunada	Cobertura %
1º Primaria (Difteria-Tétanos-Polio)	2.280	2.096	91,92
5º Primaria (Triple Vírica)	2.536	2.430	95,82
1º ESO (Hepatitis B)	2.620	2.324	88,70
2º ESO (Tétanos-Difteria)	3.157	2.990	94,71

EXÁMENES EN SALUD

Actividad	Población Matriculada	Población Atendida	Cobertura %
1º Primaria	2.280	2.166	95,00
2º ESO	3.157	2.782	88,12

PREVALENCIA DE INFECCIÓN TUBERCULOSA

Actividad	Población Matriculada	Población Atendida	Cobertura %
1º Primaria	2.280	2.163	94,87
2º ESO	3.157	2.710	85,84

EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Junio 2001.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
23	88,4	10,6
24	88,5	18,3
25	88,3	15,0
26	88,1	13,7

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido remitida en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Junio de 2001.

- D.ª M.ª Cristina Borra Ruiz. Médico de Cervera del Río Alhama-
- D.ª Esther Vázquez Pineda. Médico de Ezcaray.
- D. José M.ª Núñez Morcillo. Médico de Nalda.
- No se ha recibido la declaración para el mes de Junio de ninguno de los médicos del Centro de Salud Espartero de Logroño.

Declarantes de los que se ha recibido sistemáticamente en blanco el parte de EDO de las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Junio de 2001.

- D. Manuel Hernández Sáenz. Centro de Salud Labradores de Logroño.
- D.ª M.ª Jesús Martínez Martínez. Centro de Salud Labradores de Logroño.
- D. Vicente Cuadrado Palma. Centro de Salud Labradores de Logroño.

El Decreto de 12 de julio de 1996 (número 35/1996) por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica establece que la declaración obligatoria se refiere a los casos nuevos de las enfermedades sometidas a notificación bajo sospecha clínica aparecidos durante la semana en curso y es responsabilidad de los médicos en ejercicio, tanto del sector público como privado, el realizarla. La declaración se efectuará una vez finalizada la semana epidemiológica, que comienza a las 00,00 horas del domingo y finaliza a las 24,00 horas del sábado siguiente. Los médicos sustitutos están asimismo obligados a realizar la declaración.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2001 - ENERO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +	
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N. ^o 0/00 4 0,02										1 0,07						2 0,23		1 0,27	
II TUMORES	N. ^o 0/00 43 0,16								1 0,06	5 0,30	2 0,13	3 0,23	3 0,19	6 0,38	1 0,07	6 0,56	10 1,17	4 0,67	2 0,54	
III ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N. ^o 0/00																			
IV ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N. ^o 0/00 7 0,03														1 0,07	1 0,09	2 0,23		3 0,81	
V TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N. ^o 0/00 7 0,03											1 0,08					3 0,35	2 0,34	5 1,34	
VI ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N. ^o 0/00 4 0,02																			
VII ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N. ^o 0/00																			
VIII ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N. ^o 0/00																			
IX ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N. ^o 0/00 63 0,24				1 0,05						1 0,07	1 0,08	2 0,12	4 0,25	4 0,27	7 0,65	12 1,41	11 1,86	20 5,37	
X ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N. ^o 0/00 18 0,07															2 0,19	5 0,59	2 0,34	9 2,42	
XI ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N. ^o 0/00 11 0,04												2 0,12		1 0,07	1 0,09	2 0,23	2 0,34	3 0,81	
XII ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N. ^o 0/00 1																	1 0,17		
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N. ^o 0/00 2 0,01																		2 0,54	
XIV ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N. ^o 0/00 4 0,02																	1 0,12	2 0,54	
XV EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N. ^o 0/00																			
XVI CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N. ^o 0/00																			
XVII MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSOM.	N. ^o 0/00																			
XVIII SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N. ^o 0/00 7 0,03																	1 0,17	6 1,61	
XX CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N. ^o 0/00 10 0,04							1 0,05	2 0,12					1 0,06	3 0,20	1 0,09	2 0,23			
XXI FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N. ^o 0/00																			
TOTAL GENERAL	N. ^o 0/00 181 0,69				1 0,05			1 0,05	3 0,17	5 0,30	4 0,26	5 0,38	7 0,43	11 0,70	10 0,68	18 1,67	39 4,57	24 4,05	53 14,23	
TOTAL MUJERES	N. ^o 0/00 85 0,64								2 0,24	3 0,38		1 0,15	2 0,25	2 0,24	6 0,78	7 1,17	16 3,15	13 3,57	33 13,31	
TOTAL VARONES	N. ^o 0/00 96 0,74				1 0,10			1 0,10	1 0,11	2 0,23	4 0,50	4 0,61	5 0,62	9 1,18	4 0,57	11 2,31	23 6,66	11 4,82	20 16,06	

* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2001 - SEMANAS 23 a 26

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 23 3 al 9 de Junio			SEMANA 24 10 al 16 de Junio			SEMANA 25 17 al 23 de Junio			SEMANA 26 24 al 30 de Junio		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria												
Botulismo	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Shigelosis	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Triquinosis	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Otras enf. trans. por alimentos	2	28	☆	1,00	16	44	☆	1,57	1	45	1,00	1,28
Otros procesos diarréicos	432	7.989	1,53	1,13	376	8.365	0,94	1,11	504	8.869	1,19	1,10
Enfer. transmisión respiratoria												
Enfermedad meningocócica	0	3	☆	0,75	0	3	☆	0,75	0	3	☆	0,75
Gripe	17	2.298	0,43	0,16	26	2.324	1,13	0,17	18	2.342	0,60	0,17
Infec. respiratoria aguda	1.857	55.766	0,97	0,73	1.435	57.201	0,71	0,73	1.622	58.823	0,90	0,73
Legionelosis	0	3	☆	☆	0	3	☆	☆	0	3	☆	☆
Meningitis por Haemophilus b	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Meningitis tuberculosa	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Tuberculosis respiratoria	0	24	☆	1,00	0	24	0,00	1,00	3	27	3,00	1,12
Otras tuberculosis	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆	0	2	☆	☆
Varicela	54	2.197	0,76	1,96	38	2.235	0,49	1,87	41	2.276	0,58	1,81
Enfer. transmisión sexual												
Infección gonocócica	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
Sífilis	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
Enfer. prevenibles inmunización												
Parotiditis	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Rubeola	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Sarampión	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Tétanos	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Tos ferina	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Zoonosis												
Brucelosis	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Carbunco	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Equinococosis por E. Granulosus	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
F. exantemática mediterránea	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆
Hepatitis virales												
Hepatitis vírica A	0	1	☆	0,06	0	1	☆	0,06	0	1	☆	0,06
Hepatitis vírica B	0	2	☆	☆	1	3	☆	☆	0	3	☆	☆
Otras hepatitis víricas	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Paludismo, Peste, Poliomielitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. AÑO 2001 - JUNIO (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD (1)	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	Cameros Viejos	Albelda	Cameros Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	Siete Villas	TOTAL
	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
Botulismo															
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis															
Triquinosis															
Otras enf. trans. alimentos				18,54			8,29	162,43					10,13		7,46
Otros pro. diarreicos	221,43	1.088,45	1.143,01	778,69	1.063,50	1.126,41	779,57	595,56	942,60	808,49	313,04	965,42	490,92	5.660,38	696,42
Enfermedad meningocócica			3,80												0,37
Gripe			11,39	179,22			16,59		60,42		17,39	81,91	14,03		27,24
Infec. Resp. Aguda	1.039,01	3.560,42	4.515,08	2.521,48	3.560,42	2.628,29	2.073,31	1.949,11	2.598,19	2.133,03	2.043,48	2.849,45	1.825,75	8.595,39	2.400,51
Legionelosis															
Meningitis por Haemophilus b															
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria			3,80						12,08				2,34		1,87
Otras tuberculosis															
Varicela			18,99		215,78		8,29	54,14	265,86	57,34	17,39	11,70	85,72		62,33
Infección gonocócica															
Sífilis															
Parotiditis															
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis							8,29								0,37
Carbunco															
Equinococosis por E. Granulosus															
F. exan. mediterránea															
Hepatitis vírica A															
Hepatitis vírica B					15,41										0,37
Otras hepatitis víricas															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud.

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Proyección del Censo de población 1991.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomiélitis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

Comentario epidemiológico del mes de Junio de 2001.

Durante el mes de Junio de 2001 (semanas epidemiológicas 23 a 26) se declaró un caso de enfermedad meningocócica (sepsis) en una niña de dos años y medio de edad de la localidad de Calahorra. No se indentificó el serogrupo de meningococo.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica.
c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 00 Extensión 5051 - E-mail: eugenia.lezaun@larioja.org - LOGROÑO